



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaPRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITALFirmado digitalmente por MARTINEZ
SUAREZ Segundo Gustavo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.03.2021 14:34:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 01 de Marzo del 2021

OFICIO N° 000456-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores.

CONSORCIO NORTE INGENIEROS

Jirón Carabaya N° 794

Lima Cercado

correo electrónico: consorcionorteingenieros@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural**

Referencia : Contrato N° 259-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: MDP00020210003002

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000038 -2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 01 del Contrato de la referencia, para la ejecución del saldo de obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Nuestra Señora de Alta Gracia, Ayaviri, Melgar, Puno"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Lo cual incluye Memorando N° 0001140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, Memorando N° 001071-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 00494-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, Informe N°000532-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, Informe N° 000044-2021-EVV-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y Informe N° 049-2021-EVV-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y el Informe N° 000175-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PDNVOWN**



PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LLOSA
PONCE Carlo Noe FAU
20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2021 14:28:56 -05:00